

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
001-2016	14-01-2016	DGT	INMEDIATO

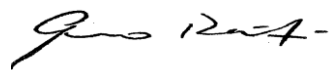
Considerando

- 1-1-Se conoce nota cursada el Sr. J. R. Deep Ford, Coordinador Sub-regional de FAO para el Caribe, por medio de la cual remite invitación para la participación de dos delegados nacionales; el Punto Focal Nacional y un técnico, en el Taller de Recolección de datos gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC), mismo que se estará celebrando en Barbados del 15 al 17 de marzo 2016.
- 2-Que el Punto Focal Nacional de éste proyecto lo es la Sra. Lorna Marchena Sanabria, además que el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, recomienda como técnico a participar, al Sr. Berny Marín Alpízar.
- 3-Que manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, la importancia que reviste para nuestro país, contar con la participación de delegados nacionales en este taller.
- 4-Que asimismo, los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la FAO.
- 5-Que escucho el Sr. Presidente Ejecutivo, así como analizada la nota de invitación cursada, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, procedente y oportuno autorizar la participación de los funcionarios indicados, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Autorizar la participación de la Sra. Lorna Marchena Sanabria, como Punto Focal Nacional en el Proyecto REBYC-II-LAC, y el Sr. Berny Marín Alpízar, en el Taller de Recolección de datos gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC), mismo que se estará celebrando en Barbados del 15 al 17 de marzo 2016.
- 2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la FAO, razón por la cual, los citados funcionarios, estarán saliendo del país el día 14 de marzo, regresando el 18 de ese mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios Marchena Sanabria y Marín Alpízar, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva